

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	REF. RECIBO
TRADINOR SA	A78292604	0800096814
TRADINOR SA	A78292604	0800096887
TRADINOR SA	A78292604	0800096879
TRADINOR SA	A78292604	0800096910
TRADINOR SA	A78292604	0800096934
TRIA ARQUITECTOS SL	B80569007	0700075681
TRIA ARQUITECTOS SL	B80569007	0800111725
TROTTEA COSTANTINO CARLOS SANTIAGO	X0099748C	0800110335
TUBON LAGUA ROSA ANGELICA	53732076M	0800095569
URGILES PINOS JOSE VICTOR	X4377748C	0700059795
URGILES PINOS JOSE VICTOR	X4377748C	0800095334
URZAINQUI GONZALEZ FERNANDO	05226507X	0800098886
UTRERA BANARES M CARMEN	02500780J	0600091138
VACAS MAESTRE JUAN MANUEL	00130737M	0700058699
VACAS MAESTRE JUAN MANUEL	00130737M	0800094237
VALDES DE LA COLINA FERNANDO	50340633E	0800095078
VALDIVIESO MOYA DE LA TORRE RAMON	05397751L	0800094461
VALERA ESTEVEZ JOSE MARIA	51696060H	0700058083
VALIENTE PALAZON CARLOS	00826400X	0800112230
VALLE BENITEZ RICARDO	01314368X	0700058624
VALLE TRAURA HECTOR DEL	14306139R	0800105302
VALLE TRAURA HECTOR DEL	14306139R	0800105326
VALOR SEGURO SL	B8187254I	0700074911
VALOR SEGURO SL	B8187254I	0800110952
VAQUERO DE LA FUENTE JAVIER	07532996J	0800052647
VARELA DE LIMIA LOPEZ TAPIA JUAN	05365382B	0700075588
VARELA GONZALEZ ARACELIS	53693099J	0800102401
VASQUEZ GARCIA VIRGILIA DE LOS SANTOS	70072082Y	0800103411
VASQUEZ GARCIA VIRGILIA DE LOS SANTOS	70072082Y	0800099454
VAZQUEZ JUAN JAVIER DOMINGO	05420532F	0800091613
VEGA DE LA FAYA OSCAR	52342278M	0700076237
VEGA DE LA FAYA OSCAR	52342278M	0800112281
VELASCO GARCIA JUAN CARLOS	50036141D	0800093397
VELASCO LINGRES JOSE MANUEL	00790934X	0700065024
VELASCO LINGRES JOSE MANUEL	00790934X	0800100662
VELASCO MONTERO ALICIA DEL PILAR	50842496F	0700073546
VELEZ ARTAJO JESUS MARIA	17778876Z	0700075637
VELEZ ARTAJO JESUS MARIA	17778876Z	0800111682
VERA ORTIZ RAFAEL	51653727M	0700073687
VERA ORTIZ RAFAEL	51653727M	0800109724
VERA VERA JOAQUIN	50910122J	0700056314
VERA VERA JOAQUIN	50910122J	0800091374
VERA YAÑEZ ANA BEATRIZ	50209133H	0700076187
VERA YAÑEZ ANA BEATRIZ	50209133H	0800112231
VERDERAS TREJO CLARA	52477816G	0800112266
VERGARA SOLERA MARIA DEL CARMEN	53419158W	0700069059
VIADER BAULUZ MARIA DEL CARMEN	00539711Q	0800093996
VIAJES ALPEDRETE TOURS SL	B82882739	0700056186
VIAJES ALPEDRETE TOURS SL	B82882739	0800092242
VICENTE MARTINEZ MARIA PILAR	05395399J	0700062224
VICENTE MARTINEZ MARIA PILAR	05395399J	0800097791
VIDAL VENDRELL JOSE MARIA	40866322Z	0700059759
VIDAL VENDRELL JOSE MARIA	40866322Z	0800095298
VIDARTE FERNANDEZ JUAN ALBERTO	28685242X	0700072792
VIDARTE FERNANDEZ JUAN ALBERTO	28685242X	0800108791
VIGON TABAR FERMIN	33505712W	0800110463
VIGUERAS ROMAGUERA JOAQUIN JOSE	22441652T	0700065130
VIGUERAS ROMAGUERA JOAQUIN JOSE	22441652T	0800100768
VILCIO PATRIMONIOS SL	B81590010	0700075880
VILCIO PATRIMONIOS SL	B81590010	0800111923
VILLA ALBERTINI VANNA	14305312W	0700066820
VILLA ALBERTINI VANNA	14305312W	0800102756
VILLABASO ZABALETA MERCEDES	14446439R	0800113666
VILLAESPEA Y LOPEZ DE MATORANA FRANCISCO	05159779M	0700058708
VILLAESPEA Y LOPEZ DE MATORANA FRANCISCO	05159779M	0800094246
VILLALTA MORENO ALVARO	50408127Q	0800094534
VILLAMOR RODRIGUEZ EMILIO	06374074S	0700064951
VILLAMOR RODRIGUEZ EMILIO	06374074S	0800100589
VILLAR ASIN MARIA ANGELES	05408951H	0800106707
VILLASVERDE CARNEVALI ROCIO	05202166A	0800108930
VILLASVERDE CARNEVALI ROCIO	05202166A	0800108925
VILLASVERDE CARNEVALI ROCIO	05202166A	0800108926
VILLASVERDE GUERRERO MARIA HROS	00000000T	0700057262
VILLASVERDE GUERRERO MARIA HROS	00000000T	0800092805
VILLODAS ANGULO JUAN		0700057223
VILLODAS ANGULO JUAN		0800092766
VILLOT SANCHEZ ANGEL MARIA	07494154H	0800102030
VITORES VILLENA ANTONIO	14440482R	0700074326
VITORES VILLENA ANTONIO	14440482R	0800110365
VITRIAN ALAIN BERNARD	X3481461C	0700075896
VITRIAN ALAIN BERNARD	X3481461C	0800111939
VITROGLASS	02504862R	0800092244
VIVO BARRAJON FRANCISCO JOSE	11803876T	0700070276
WEBER MARTINEZ ARTURO	00014102A	0700075370
WHITNEY WARING JORDAN	X7015029Y	0800107650
YERBASOLAIRE SL	B82300419	0700056099
YERBASOLAIRE SL	B82300419	0800092157
YGOA CABATIC MARIA CLARA	50683896S	0700072391
YURAKH GALYNA	X6576543S	0800105286
YUSTE GARCIA JULIAN	34091642F	0800103871
ZAFRA YE BENES PAULA	00413921J	0700056117
ZAMORA OLMOS CARLOS	01935944B	0800098724
ZAMORANO FERNANDEZ MARIA EVA	00382859R	0800091859
ZAMORANO LUCIA	00000000T	0700065167
ZAMORANO LUCIA	00000000T	0800100805
ZAPATA ESPINOSA JUAN ANTONIO	21471938N	0700059460
ZAPATA ESPINOSA JUAN ANTONIO	21471938N	0800094999
ZAPATERIAS SERGON SL	B81080194	0600049262
ZAPATERIAS SERGON SL	B81080194	0700056022
ZAPATERIAS SERGON SL	B81080194	0800092081

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	REF. RECIBO
ZARATE DURAN MARIA DEL CARMEN	05359003A	0800102851
ZARATE DURAN MARIA DEL CARMEN	05359003A	0800111989
ZENGIN ESTRELA DIEGO	50771567X	0700061438
ZENGIN ESTRELA DIEGO	50771567X	0800096983
ZHANG YONG	X0648322K	0800093938
ZUÑIGA MARTIN VICENTE	50951427X	0800097003
ZUÑIGA MARTIN VICENTE	50951427X	0800097018

Los interesados deberán comparecer para ser notificados en la Recaudación Ejecutiva Municipal, órgano responsable del procedimiento referenciado, sito en la plaza de la Constitución, sin número, de Galapagar, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. De no comparecer, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo. Contra los actos que motiva el procedimiento referenciado podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que se considere procedente.

Galapagar, a 24 de agosto de 2009.—El tesorero, Óscar García Ferrero.

(02/10.006/09)

GALAPAGAR

CONTRATACIÓN

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Galapagar.
 - Dependencia que tramita el expediente: Contratación (Secretaría).
 - Número de expediente: 50/09.
- Objeto del contrato:
 - El objeto de este contrato es la prestación del servicio de ayuda a domicilio en el municipio de Galapagar.
 - Plazo de ejecución: dos años.
- Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - Tramitación: urgente.
 - Procedimiento: abierto.
- Presupuesto base de licitación: la cifra máxima en la adjudicación del presente contrato es de 600.000 euros, IVA incluido. La licitación se realizará sobre el importe máximo excluido, IVA que se fija en 13,08 euros/hora, aumentándose a 14,49 euros/hora los servicios prestados en día festivo o servicio nocturno.
- Garantías:
 - Provisional: 9.000 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
- Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Galapagar.
 - Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - Localidad y código postal: 28260 Galapagar.
 - Teléfono: 918 587 800.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: mismo día de la finalización del plazo para presentar ofertas.
- Requisitos específicos del contratista:

— Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: conforme al artículo 64.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, con los requisitos mínimos recogidos en el pliego.
 - Acreditación de la solvencia técnica: conforme al artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, con los requisitos mínimos recogidos en el pliego.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Plazo: ocho días, a partir de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el Registro General del Ayuntamiento de Galapagar (plaza de la Constitución, número 1, 28260). Se deberá presentar la documentación recogida en la cláusula 14.
9. Apertura de ofertas: la mesa de contratación se constituirá el primer día hábil siguiente a la fecha en la que finalice el plazo establecido para presentar las proposiciones, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial (plaza de la Constitución, número 1, Galapagar), efectuándose el acto público a las diez horas, según lo previsto en la cláusula 17 del pliego.
10. Criterios de adjudicación:
- a) Criterios no valorables en cifras o porcentajes: Adecuación del proyecto presentado con las líneas de actuación del Ayuntamiento de Galapagar en relación al Servicio de Ayuda a Domicilio, hasta 50 puntos. La puntuación de este criterio se subdivide en la forma siguiente:
1. Adecuación del proyecto presentado con las líneas de actuación del Centro de Servicios Sociales en relación al Proyecto de Ayuda a Domicilio, hasta 40 puntos. Determinándose dicha puntuación según lo establecido en el anexo I del pliego.
 2. Planes de formación para el personal auxiliar de ayuda a domicilio que sean más adecuados para el servicio y viables para el personal que presta el mismo, hasta 10 puntos.
- b) Criterios valorables en cifras o porcentajes: precio, hasta 50 puntos. Se valorará según lo previsto en el anexo I del pliego.
11. Perfil del contratante: www.ayuntamientodegalapagar.com
En Galapagar, a 16 de septiembre de 2009.—El tercer teniente de alcalde, Fernando Arias Moral.

(01/3.684/09)

GETAFE**RÉGIMEN ECONÓMICO**

Vistos los antecedentes obrantes en expediente tramitado en la Tesorería de esta Administración Local, no obstante constar notificaciones practicadas en el domicilio sito en la calle Escaño, número 28, bajo 2, 28901 Getafe (Madrid), y a efectos de no causar indefensión en el procedimiento al interesado en el procedimiento de referencia, habiéndose intentado nuevamente por una vez la práctica de forma fehaciente de la notificación del decreto de 11 de marzo de 2009 dictado por el concejal-delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Comercio del Ayuntamiento de Getafe, en la tramitación de expediente de reintegro de fianza, declaración indebida del pago y liquidación del interés de demora, sin haberlo conseguido al constar como desconocidos, según queda acreditado en el expediente de Tesorería número 97/2008, no siendo, por tanto, posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, pongo en su conocimiento que, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les citará a ustedes o sus representantes para ser notificados mediante comparecencia del decreto dictado en 11 de marzo de 2009, derivado del procedimiento que se instruye, en las dependencias de la Tesorería Municipal (plaza de la Constitución, número 1, de Getafe, segunda planta), por medio de anuncios que se publicarán por una sola vez en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, que se efectuará los días 5 y 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

Dicha comparecencia deberá efectuarse en la Tesorería de esta Entidad Local, de lunes a viernes, entre las nueve y las catorce horas, lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo de quince días naturales [DT tercera 2.b) de la Ley 58/2003], contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Contra la presente resolución resolviendo la declaración indebida del pago y la liquidación de intereses de demora, que no agota la vía administrativa, solo podrá interponerse el recurso de reposición, regulado en los artículos 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 221.6 de la citada Ley General Tributaria, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación expresa del acto cuya revisión se solicita.

Relación de interesados:

Tercero interesado: "Promociones Inmobiliarias Surco, Sociedad Limitada". CIF: B-78270600. Procedimiento: declaración de pago indebido y liquidación de intereses de demora. Expediente: 97/2008.

Getafe, a 31 de agosto de 2009.—El tesorero en funciones, Carmelo Cerezueta Serrano.

(02/10.201/09)

HUMANES DE MADRID**RÉGIMEN ECONÓMICO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, después de intentada por dos veces la notificación sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, se cita a los obligados tributarios o representantes para ser notificados por comparecencia de las actuaciones realizadas en los procedimientos que se indican en la relación anexa que comienza por "Abadia Trade, Sociedad Anónima", y termina por Yushuang Zheng.

Procedimiento: procedimiento administrativo de apremio.

Órgano responsable de la tramitación: tesorero municipal en funciones.

Actuación que se notifica:

CLAVES DE LA COLUMNA "TN"

TN TIPO DE NOTIFICACIÓN.

PA: Providencia de apremio.

BM: Diligencia de embargo de bienes muebles.

Lugar y plazo de comparecencia: los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Recaudación, sito en la calle Cañada, número 1, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se considerará realizada, a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento del plazo mencionado, advirtiéndoles que se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento y se mantendrá el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

SUJETO PASIVO	N.I.F.	TN	EXPED.
ABADIA TRADE SA	A82555731	PA	AT0021
ABARKAN SAID	X7073548J	PA	AS0197
ABU ADAMU SEBASTINE	X2607178J	PA	AA0119
ABU RAHMAH ABU RAHMAH KHALED KHAMIS	51457007G	PA	AR0075
ABUIN MOSQUERA PEDRO JOSE	51412717N	PA	AM0097
ACOSTA ROBLES MARIA CARMEN	01157189J	PA	AR0068
ACTION CELULAR SL	B83739607	PA	AC0113
AEDIFICUM MODENES SL	B83574533	PA	AM0218
AEG PROYECTOS INMOBILIARIOS SA	A82193061	PA	AP0097
AFKIR FORSI ABDELHADI	49139103V	PA	AF0045
AGHALLAJ OMAR	X1589075M	PA	AC0013
AGREDANO SEGURA ANTONIO	46921805B	PA	AS0130
AGUILAR DIAZ JUAN ANTONIO	07535935P	PA	AD0005
AGUIRRE ALARCON VIANCA PAOLA	X5099792W	PA	AA0140
ALARCON JIMENEZ MARIA MONTSERRAT	53036733K	PA	AJ0013
ALARCON SUAREZ SENAYDA	03146224P	PA	AS0201
ALBENDEA ROMERO JOSE ANTONIO	51936450N	PA	AR0108
ALCALA UNGRIA FRANCISCO JAVIER	43679685V	PA	AU0005
ALLAI AHMED	X3354641E	PA	AA0123
ALMAN ESTAMPACIONES MATRICERIA SL	B84510445	PA	AE0058
ALONSO GARCIA GUILLERMO	32886846C	PA	AG0091
ALONSO NIEVA ANGEL	52863326B	PA	AN0018
ALONSO SANCHEZ JESUS	48995230D	PA	AS0181
ALTIMASVERES MENDEZ SANTIAGO	49052434N	PA	AM0192
ALUMINIO COLLADO FABUEL SL	B80185416	PA	AC0033
ALUVEN METALIKA SL	B83310524	PA	AM0191